

Alicante 8 de Abril de 1877.

NO SON NI SOMBRAS NI ESPECTROS.

Es tal el empeño de los periódicos que viven para la situación y de la situación, en demostrarnos que nos hallamos en la mejor de las épocas posibles, que sin que sea nuestro ánimo atribuir al gobierno ni la sequía, ni las inundaciones, ni la temperatura, ni siquiera el *sar-rampion*, nos vemos precisados á concluir el risueño cuadro que nos pintan los ministeriales, poniéndole las sombras que ellos olvidan y que son el rasgo mas saliente de ese cuadro que tan delicioso les parece.

No negaremos nosotros que en días de revueltas políticas ha lamentado España excesos y desafueros que todos lamentábamos igualmente; pero si la prensa ministerial es capaz de discutir de buena fé, no nos negará ciertamente, que no pueden compararse los días de luchas civiles, con los periodos de paz y de fuerza, respecto á la represión de ciertos vicios sociales; por cuya razón no debe extrañarse que las oposiciones, eco fiel de la opinión pública, eleven sus quejas al Gobierno, al ver que esos vicios no solo siguen tan desbordados como en ciertos momentos anormales, sino que se recrudecen en presencia de la dictadura, que tantos medios tiene de ponerles dique.

Y no se nos diga que exageramos con el solo propósito de hacer una guerra sistemática al Gobierno; y no se trate de desvirtuar nuestras quejas diciendo, en tono de burla, que nos complacemos en presentar al público *galerías de sombras y de espectros ensangrentados*; desgraciadamente son hechos bien horribles los que tenemos el disgusto de denunciar todos los días, hechos que el gobierno tiene la sagrada obligación de tomar en cuenta, para ponerles un correctivo enérgico, aunque para ello tenga necesidad de pensar algo menos en política y algo mas en administración.

No son meras invenciones nuestras denuncias cotidianas; no son un arma de partido nuestros repetidos clamores, sino sucesos muy reales que tienen al país en continua alarma, y ecos de los quecidos que lanza la nación entera.

Ya nos vá fatigando la ingrata tarea de apilar bajo un solo punto de vista, los crímenes de todos géneros que se repiten sin interrupción todos los días; pero cuando hay quien pretenda probar que

nuestras denuncias son exageraciones de la oposición, tenemos necesidad de probar que no discuten de buena fé los que echan mano de tales argumentos, contestando á sus sofismas con hechos como estos:

—Segun la *Crónica* de Ciudad-Real ademas de dos secuestros verificados en aquella provincia en corto espacio de tiempo, se da el hecho de haber recibido algunos vecinos de aquella capital amenazadores anónimos exigiéndoles que depositen ciertas cantidades en determinado sitio.

—Hace pocos días fué secuestrado el ganadero de Egea de los Caballeros D. Timoteo Lopez Alonso, por tres individuos que lo maniataron y llevaron á una legua de distancia, pidiendo 7.000 duros por su rescate.

—En el término de Zahara, provincia de Cádiz, ha sido secuestrado el rico propietario D. Juan Auriolles, ignorándose hasta ahora mas pormenores.

—Por lo que vemos en *La Crónica* de Ciudad-Real, el estado de aquella provincia es bastante deplorable. Además de los dos secuestros de que hablamos en otro lugar, cometidos de poco tiempo, y de los anónimos amenazadores que en demanda de dinero están recibiendo varios vecinos de la capital de la Mancha, se registran estos otros sucesos:

Un trabucazo disparado á un vecino de Argamacilla de Calatrava, que le dejó en un estado gravísimo; la muerte de un carretero en el camino de Villarrubia por la partida que han formado los hermanos Juanillones con otros criminales, los cuales al verse perseguidos por la Guardia civil, dieron el alto á varios carreteros, mataron á uno porque arreó sus mulas y se apoderaron de estas para continuar su huida; el robo de otros carreteros de Carrion de Calatrava por cuatro hombres armados; y el haber sido apaleados unos pastores del término de Malagon por los criminales que vagan por los montes de aquella provincia, de resultados de no aprontar una cantidad que exigieron á su amo D. Antonio Nuño, vecino del Toboso, por lo que dieron muerte á varias cabezas de ganado.

Como se ve, los autores de tales atentados no son ni sombras ni espectros, sino criminales que tienen en continua alarma al país.

Respecto á asesinatos cometidos en el corto espacio de los últimos 15 días, podríamos ofrecer tan largo catálogo, que nos causa horror, y no queremos seguir tan fatidica enumeración; pero conste que cuando lamentamos semejante orden de cosas, ni nos guía el espíritu de sistemática oposición, ni inventamos nada.

Y por si algun colega mas ministerial que el ministerio duda todavía de la recrudecencia de criminalidad que se observa al presente, he aquí una noticia que no

le dejará duda, de cuán justas son nuestras observaciones, y de cuanto verdad encierran nuestras denuncias.

«A fin de evitar robos y atentados en las afueras de Madrid, se ha dispuesto que todas las noches recorran cinco parejas de 14.º tercio de la Guardia civil el perímetro de la población. La infantería del mismo Cuerpo prestará tambien el mismo servicio dentro de breves días.»

Decididamente *La Correspondencia* de Alicante se vé condenada, por sus circunstancias especiales, á hablar en ministerial lenguaje que no se presta á la controversia razonada, pues imposibilita al que lo usa de discutir de buena fé, puesto que por mas que la razón le induzca á lo contrario, no puede conceder mas que aquello que le permita su ministerialismo.

Al contestar nosotros á una agresión de nuestro colega, traida por los cabellos, no lo hicimos por instigación de nadie, pues ya hace mucho tiempo que venimos obrando por cuenta propia, sino, por que no podíamos dejar pasar sin correctivo una afirmación tan gratuita como intempestiva.

Suponiendo que el diario novel, habia de pavonearse con la circunstancia de haber contestado á sus alusiones en un artículo de fondo, quisimos quitarle la ilusión que esto pudiera causarle y digimos que lo hacíamos en aquel lugar, por que con algo habíamos de dar comienzo á nuestra sección editorial, pero apesar de esto, se congratula el colega de que le hayamos dedicado, *nada menos que un artículo de fondo*; ¡Si conociéramos nosotros las debilidades humanas!...

Pero dejando á un lado puerilidades, y pasando al fondo de la cuestión, diremos á *La Correspondencia*, que aunque segun su criterio superior no dice nada nuestro artículo, no piensa lo mismo la inmensa mayoría de las gentes, que por el contrario cree que dice mucho y muy contundente.

Pero concretando más todavía la cuestión, debemos consignar que la intransigencia de las oposiciones cuando se trata de juzgar los actos de un gobierno desatentado, no es un vicio, sino una gran virtud.

Pretende acaso el colega que transijamos con la solución dada en España recientemente, á la cuestión de tolerancia religiosa? Pretende que transijamos con la lenidad con que el gobierno trata al elemento ultramontano detras del cual asoman ya sus boinas y sus fusiles los *matinés de Cataluña* y los *carcas* de las provincias vascas? Pretende el colega que transijamos con la cuestión financiera del Sr. Barzanallana que ya nos amenaza con el reestanco de la sal?

Pretende el colega que transija-

mos con las innovaciones introducidas en las disposiciones sobre instrucción pública?

Pretende el colega que transijamos con la actual ley de imprenta que nos amordaza y que nos secuestra todos los días?

Si las intransigencias de que habla *La Correspondencia* son esas, selo confesamos, somos intransigentes; pero esto, en vez de considerarlo como un vicio de las oposiciones, lo consideramos como una gran virtud; virtud que salva á los pueblos del retroceso, pues por mas que el gobierno desprecie esa intransigencia, el país la aprecia en lo que vale y á la larga la voluntad del país acaba por ser respetada.

Respecto á lo que dice el colega tergiversando nuestras palabras, acerca del partido constitucional, nosotros no hemos declarado que no aspire al poder, lo cual seria un absurdo; lo que hemos afirmado es, que no tiene esa febril impaciencia por escalar el presupuesto, que sin duda alguna es lo que ha determinado la aparición en Alicante de la cuarta plana del periódico del nuevo senador por esta provincia.

Le extraña á *La Correspondencia* y le parece duro que hayamos calificado de transfugas á los que componen el grupo heterogéneo que hoy constituye la situación que domina en España.

¿Qué es transfuga? Desertor: ¿y acaso no han desertado de sus respectivos partidos para formar la colectividad que hoy nos rige, los moderados, los progresistas, los unionistas, los constitucionales, los radicales y hasta los carlistas y los republicanos que hareunido entorno suyo para su uso particular el presidente del consejo?

No nos acuse pues el colega de destemplados, por llamar á las cosas por sus nombres.

En cuanto á su afirmación de que el partido constitucional representa todos los colores del arco iris, es tan inesacta, como injusta la estrañeza que le ha causado el calificativo que hemos dado á sus amigos.

El partido constitucional, formado á raíz de la revolución por todos los elementos liberales, solo representa un color y es el que nace de las dos tendencias de su credo que son el orden y la libertad, y por mas que diga el colega echando mano del ruin argumento de *mas es ella*, ni destella mas que ese calor ni tiene mas aspiraciones que hermanar la paz con el progreso.

Nos hemos estendido demasiado; pero aun á riesgo de que *La Correspondencia*, repita, como tiene por costumbre; aquello de *valemos mucho por mas que digan*, al ver que le damos tan cumplidas contestaciones, nos cumple demostrarle que no es falta de discreción poner de manifiesto los vicios sociales cuando se hace pidiendo siempre su represión, y con el objeto de demostrar la urgencia de ponerles un inmediato y vigoroso correctivo, lo cual es, no lo dude el colega, mucho mas moral, que esconder esas llagas que no pueden curarse sino

se conocen; y por último, tampoco queremos dejarle pasar, la pobre argucia, con que trata de divorciarnos de las clases humildes, á las que miramos con tanto respeto, y con mas cariño sin duda que nuestro colega, suponiendo, muy gratuitamente, que las tratamos con desden al criticar el prurito del cofrade, de convertir en noticia el casamiento de una persona desconocida, ó el viaje de un sugeto de quien el público no tiene la menor noticia.

No caro colega, nosotros no tratamos con desden á las clases humildes, pero nos parece simplemente ridículo, que se pretenda causar sensación con la noticia, de que el ayuntamiento de un pueblo ha remitido sus cuentas ó sus presupuestos á la aprobación de la diputación.

Y basta.

En la sesión celebrada ayer por la Diputación Provincial, se acordó conceder permiso á la sociedad de señoras encargadas de la Beneficencia pública para que puedan edificar una casa en el terreno anexo á los Establecimientos de Beneficencia entre el observatorio meteorológico y el paseo del Duque de la Victoria, con destino á asilo y escuela de niños pobres; y se nombró por unanimidad de votos, Contador de fondos provinciales á don Antonio Güill de Albornoz que ha desempeñado igual destino y otros análogos en varias Provincias.

Por varios señores diputados se presentó una proposición para levantar un empréstito, destinado exclusivamente á la construcción de caminos vecinales, con el objeto de dar trabajo á la clase jornalera, á fin de evitar en lo posible la emigración á las vecinas costas de Africa, la cual fué tomada en consideración.

Tambien se dió cuenta de una solicitud de D. Francisco Just, pidiendo una plaza de ayudante de la escuela provincial de ciegos; y de otra de D. N. Farach solicitando una pensión para seguir sus estudios de pintura en Madrid, ambas favorablemente informadas, en vista de lo cual el señor Presidente dispuso quedasen sobre la mesa para resolver sobre ella en la próxima sesión.

Hablando *La Política* del lastre carlista que en abundancia embarca en sus viejos galeones el partido moderado histórico, estampa en sus columnas las siguientes frases:

«No es bueno lastrar demasiado los barcos: en los momentos criticos hay que empezar por arrojarlo para salvar la nave, y esto pudiera suceder muy bien al moderantismo.»

Verbis tuis te judico...; ¿no cree el colega que pueden dirigirse estas mismas palabras al Gobierno por su afán inmoderado de cargar con lastre reaccionario las naves de la conciliación?

¿No teme que llegue un día en que apartándose demasiado de las playas de la libertad zozobre la na-

da, apertura, distribución, entrega, instalación y devolución de todos los productos y objetos.

(h) Distribuir, segun creyere acertado, los productos que se expongan, previo cargo, á los Directores de las salas.

(i) Cumplir los acuerdos de la Junta.

(j) Autorizar con su firma cuantos documentos se relacionen con la entrada y salida de objetos, reclamaciones de expositores, contabilidad y organización administrativa de la Exposición, visando todos los libros de la oficina central y los de cada departamento con sus Jefes respectivos.

(k) Distribuir el personal y suspenderlo por sí, cuando considerase grave el caso, dando cuenta á la Presidencia.

(l) Remitir á la *Gaceta* de Madrid para su publicación la relación de los objetos que se hayan recibido el día anterior, así como la de las bajas, para que lleguen á noticia de los expositores.

(m) Determinar el modo y forma de llevar los libros.

Art. 19. Podrá alterar el orden de instalación de los productos, siempre que con ellos gane la visualidad y buen aspecto del local.

Art. 20. Se entenderá directamente con el Jurado, ante quien es el representante oficial de la Exposición, siendo de su incumbencia cumplirlos acuerdos referentes á su instalación y la marcha ordenada de los laboratorios de examen, ya se establezcan en el local de la Exposición, ya en las Escuelas de la enseñanza oficial, cuidando de la instalación, distri-

bución y entrega de los productos que estén destinados al estudio de los mismos.

Art. 21. Podrá asimismo dar á las Comisiones provinciales las instrucciones de carácter urgente que juzgue necesarias.

Art. 22. El comisario es el Jefe inmediato bajo cuya acción se verifica el certámen.

Del Vicecomisario.

Art. 23. Sustituirá al Comisario en ausencia y enfermedades, quedando investido, mientras ejerce dicho cargo, de cuantas facultades corresponden al mismo.

Del Secretario de la Comisaría.

Art. 24. Correspondiente al Secretario:

(a) Hacer cumplir exactamente y ejecutar con puntualidad todas las órdenes de la Comisaría, redactar las minutas y rubricar las comunicaciones para que sirva de garantía á la firma del Jefe.

(b) Abrir un libro de órdenes de la Comisaría, y cuidar de que los expedientes se lleven con la debida regularidad.

(c) Llevar un libro donde se extiendan las facturas de los talones que se reciban en la Comisaría, las cuales, despues de suscritas por el Secretario, llevarán el *Recibi* del Administrador, para que sirva de documento de cargo á la Administración, en poder de la cual quedará el duplicado.

con este recibo el cargo que se le haya hecho á la recepción de dichos objetos.

Art. 27. Será el Habilitado para los gastos menores, no pudiendo tener nunca en su poder más de 500 pesetas, rindiendo cuenta todos los meses á la Comisión económica para su aprobación por la Junta.

Nombrar los mozos para la limpieza, carga, descarga y colocación.

Del Interventor.

Art. 28. Corresponde al Interventor:

(a) Presenciar la apertura de las cajas, firmando la oportuna factura, con asistencia del interesado ó su representante, siempre que sea posible, interviniendo en otro caso el recibo que la comisaría remitirá al expositor.

(b) Intervenir la entrada y salida de los productos y llevar las cuentas siguientes:

A la Habilitación.
Al material que se compre y se invierta.
Al movimiento de objetos.
A cada Director de sala.

De los guarda-salas.

Art. 29. Será obligación de los guarda-salas:

(a) La custodia de los objetos que haya en la sala respectiva, cuidando de la limpieza y buen orden de los objetos, y respondiendo de los mismos ante el Director de la sala, dándole parte por escrito de cuantas novedades ocurran en ella.

vo del Estado á pesar del lastre?
¿O es que, como los fariseos del Evangelio, vé la paja en el ojo de su hermano y no vé la viga en el suyo propio?

Ha sido declarado cesante en el destino de médico segundo de la dirección de Sanidad de este puerto, D. Pedro Gamboa, nombrándose en su reemplazo á D. Francisco Guillen y Conde.

Segun las noticias que por telegrama, hasta ahora, han comunicado, han sido elegidos senadores los constitucionales siguientes: señores general Rey, Maluquer, Mazo, general Rodriguez Arias, Valera, Moreno Benitez, Abascal y Montejo.

Reciban nuestros amigos la más cordial enhorabuena.

La minoría constitucional podrá ser exigua en la alta Cámara, pero representará, de seguro, su misión cumpliendo con los compromisos de nuestro partido y los sagrados deberes que impone la honrosa investidura senatorial.

Los nombres de los elegidos ofrecen sólidas garantías.

Se sabe ya que el señor Cánovas del Castillo será el autor del discurso que S. M. pronunciará ante las Cámaras al abrirse la segunda legislatura.

Una dificultad grande ha de ocurrirsele al señor Cánovas al redactar este documento.

Como es natural, habrá un párrafo consagrado á la eleccion del Senado: es imposible que no se diga por qué se ha disuelto el otro y por qué se ha constituido el nuevo, y en este caso habrá que decir algo contra el sufragio universal, aunque sea indirectamente.

¿Y cómo se lee esto ante los diputados elegidos precisamente por sufragio universal?

¿Y cómo se omite en el discurso lo más importante que ha ocurrido en el interregno parlamentario?

Los periódicos ministeriales se empeñan en que solo se discutan los presupuestos en la próxima legislatura, y por otra parte nos ofrecen la felicidad suprema con los trascendentales proyectos que el Gobierno tiene en cartera para someterlos dentro de poco á la deliberacion de los Cuerpos Colegisladores.

Ahora bien:

El Código penal de Ultramar no puede promulgarse sin que las Cortes aprueben las reformas del Código penal de la Península; estas, á su vez, no pueden discutirse sin que antes se haya votado la ley sobre fueros con antelación á esta, es preciso que se apruebe el proyecto sobre le imprenta, que no consiente demora; pero es necesario que previamente deliberen las Cámaras sobre la importante ley orgánica electoral, porque fuerza es prepararse para futuros eventos, si bien el estado de nuestra Hacienda y las leyes vigentes exigen que se discutan los presupuestos durante la legislatura, que terminará así que nuestros representantes los aprueben. Total proyectos imaginarios.

Poco podemos adelantar á nuestros lectores acerca del consejo de ministros celebrado el jueves: A las dos de la tarde se reunieron los miembros del gabinete en la Presidencia, separándose á las cuatro, despues de haber oido el proyecto de presupuestos leído por el Sr. Barzanallana.

Ninguna referencia concreta sobre este punto encontramos en los colegas ministeriales: algunos de ellos dicen que la obra del Sr. Barzanallana ha producido en el ánimo de sus compañeros una impresion agradable y lisonjera.

Quando estos proyectos sean conocidos, podremos apreciar el efecto que causarán al país. Entre tanto debemos contentarnos con deseárselos la misma acogida de parte de los contribuyentes que la que han merecido de los ministros.

Bien es verdad que estos señores cobran en lugar de pagar y el punto de vista es completamente distinto.

NOTICIAS GENERALES.

El viernes por la mañana estuvo en Palacio el presidente del Consejo de ministros, conversando largo rato con Su Majestad el Rey. A las dos salió de la Cámara regia, dirigiéndose á la Presidencia, donde esperaban los ministros. Acto continuo se reunieron en Consejo.

—El general Martínez Campos ha publicado una circular fijando las bases á que han de atenerse los cuerpos para formular las correspondientes propuestas de recompensas por las operaciones militares verificadas últimamente en aquella isla.

—El Príncipe de Vergara ha felicitado á S. M. por su regreso á Madrid.

—Casi todos los periódicos de oposicion, consagraron el viernes su primer artículo de fondo á saludar el regreso de S. M. el Rey, á quien piden de paso y en variedad de estilo que despida á sus actuales consejeros.

—A cuenta de pastas presentadas por el Banco, la Casa de Moneda entregó anteayer á dicho establecimiento pesetas en oro 536.104'05 y 125.985'75 pesetas en plata.

—Ha oido decir un periódico que el anunciado proyecto de ley de imprenta quedará sobre la mesa del Congreso el mismo dia en que esta Cámara reanude sus sesiones.

—En Bolsa cerró el viernes el consolidado á 11-45 al contado y fin de mes bonos á 56-95, obligaciones nuevas á 4-20-10; id. viejas á 20-75, billetes hipotecarios á 101-30, cupones á 77, exterior á 12-70, obligaciones interiores del Banco á 87-75, id. exteriores á 87-40 y acciones del Banco á 194.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del viernes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden autorizando al banco Hispano-colonial para que cotice en Bolsa sus acciones.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 5.—El protocolo fué notificado ayer oficialmente al gobierno turco.

En él se hace constar el acuerdo de las potencias, se recomienda á la Puerta el cumplimiento de las reformas á favor de los cristianos y se le pide que ponga su ejército en pié de paz.

Los representantes de las potencias en Constantinopla quedan encargados de avisar si dichas reformas se cumplen.

Tambien han recibido la órden de manifestar si la actitud de la Puerta no es completamente satisfactoria.

París 5.—El Tribunal ha condenado á dos meses de cárcel y á 3.000 francos de multa al Sr. Casagnac (diputado) por

foensas hechas á la Cámara en un periódico.

París 5.—El Banco de Francia ha bajado la tasa del descuento á 2 por 100 y á 3 sobre las mercancías.

La princesa de Gales ha llegado esta mañana á París. Esta noche saldrá en direccion á Brindis.

Nueva-York 5.—Los empleados, incluso el gobernador, elegidos en Rhode Island, pertenecen todos al partido republicano.

Mr. Packard insiste en conservar el título de gobernador de la Luisiana.

París 5.—En la Bolsa se han cotizado, 3 por 100 francés, 73.40; 5 idem, 108'50; consolidados ingleses, 96.916; exterior español, 11.78.

Bolsin: 3 por 100 interior, 10.12; idem exterior, 11.58.

Berlin 6.—La cuestion relativa á la licencia pedida por el príncipe de Bismark sigue en el mismo estado.

Hoy ha corrido de nuevo el rumor de la dimision del príncipe, pero se desmiente en los círculos autorizados.

La única dificultad de la licencia está en que el emperador está indeciso acerca de la persona que ha de sustituir al príncipe durante su ausencia de los negocios.

Constantinopla 5.—Una nueva entrevista ha tenido lugar hoy entre Savfet-Bajá y los delegados montenegrinos. Estos insisten en sus últimas peticiones, y, sobre todo, en las que se refieren á los distritos de Nick-sich, Koutchi y Kolatchin, exigiendo ahora que se les dé una contestacion categorica, es decir, la aceptacion ó la negativa.

Savfet-Bajá se niega á darles una respuesta definitiva.

Berlin 5.—Los emperadores del Brasil permanecerán en esta capital hasta mediados de mes.

El emperador no ha decretado todavía la licencia solicitada por el príncipe de Bismarck.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—El mártir 10 del actual tendrá efecto en este coliseo, una variada funcion, á beneficio de D. Salvador Garcia, segundo baritono de la compañía que últimamente ha actuado en esta capital.

Se pondrán en escena, las tres piezas tituladas: *El agua de San Prudencio*, *La tea de la discordia*, y *La Gata Moicua*, en las que tomarán parte la señorita Colom, y los señores Plamer, Colom, Rocher y Contreras artistas del teatro Español.

Crímen horrible.—La guardia civil del puesto de Orihuella dá parte al Gobierno civil de la provincia, de que en la noche del 5 del actual, en la casa llamada del Estudiante, sita en el partido rural de Matame, término de aquella ciudad, fueron asesinados á golpe de hacha en la cabeza, Juan Garcia Riquelme y su hermana Francisca, de 55 á 60 años de edad.

Los asesinos, despues de consumir su crimen, colocaron encima de los cadáveres los gergones de la cama, las sillas y demás objetos del mueblaje, prendiéndoles fuego, de suerte que al tener conocimiento del delito se hallaron los cadáveres medio carbonizados.

Segun parece recaen sospechas de tan espantoso crimen sobre un tal Pedro Garcia Riquelme, sobrino de las victimas, el cual ha sido capturado por la guardia civil y entregado al Juez de primera instancia de aquella ciudad.

Banquete.—Ayer noche obsequió el Presidente de la Diputacion Provincial, Sr. D. Antonio Campos y Domenech á los Diputados que se hallan en esta Ca-

pital dándoles una comida en la fonda Bossio.

Rectificacion.—Complaciendo al interesado, hacemos la presente: Por equivocacion se puso la cifra de 19 en lugar de 12 reales, que es el precio á que se venden los ejemplares impresos de la tanda de Rigodones, última novedad, para Piano, titulada «Recuerdos de la playa», original de D. Ernesto Villar.

Lo aplaudimos.—Por el señor regidor de semana D. Antonio Lopez, se impusieron ayer en la plaza mercado varias multas á algunos espendedores de mercancías, por faltar á ciertas disposiciones de órden y policía adoptadas por el mismo.

Lotería.—Hé aquí los números que han obtenido los premios mayores en el sorteo celebrado en Madrid el viernes 6 del actual:

Con 500.000 pesetas, el número 10851; con 250.000 id. el 11556; con 125.000 idem el 1824; con 50.000 id. el 4306; con 25.000 id. el 1030.

Certificado del tiempo.—Por treinta y siete años la Zarzaparrilla de Bristol ha estado purificando la sangre viciada de la humanidad achacososa. Es el antagonista químico de toda especie de virus que corrompe la carne, inflama al cutis, altera la elasticidad de los tendones, daña á las glándulas, ó destruye los huesos, y ha salvado á cientos de miles de personas de la fatalidad horrible de ser comidas vivas por la escrófula, cancer, escorbuto, necrosis, ú otras enfermedades exteriores, que resisten á la accion de las medicinas minerales, pero que se sujetan y exterminan con una certeza absoluta, con el uso de este puro depurativo vejetal de la sangre. Quando á los males úlcerosos y eruptivos se unen, como generalmente sucede, desarreglos de los órganos digestivos se deben tomar juntamente con la Zarzaparrilla, las Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

Jamones.—Se venden, superiores, en la calle de San Fernando, 18, almacén.

Queso.—Lo hay superior de bola hamburgués á 12 reales kilogramo. San Fernando, 18, almacén.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsá, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se espenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes ni gastos: por la deliciosa *Reválenta Arábiga*.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—35.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.270: señor Roberts de una *consumcion pulmonar* con tos, vómitos sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.240: El Sr. doctor-médico Martin, de una *gastralgia* é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 45 á 48 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.248: El Coronel Watson, de

la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento en mas completo parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 4 1/2 libras, 12 rs.; 4 libras, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Reválenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La *Reválenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1. Madrid.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer

ENTRADOS.

Del extranjero.

Balandra San Francisco, de 47 ts., p. J. Lloret, de Argel, con 34.258 kls. esparto y otros efectos, á D. V. Andreu. Vapor Betis, de 182 ts., c. C. R. Vigo, de Orán, con efectos.

De cabotaje.

Laud Capricho, de 28 ts., p. J. Gutierrez, de Muñeca, con 700 sacos azúcar, á D. A. Garcia.

DESPACHADOS.

Laud Carolina, de 28 ts., p. L. Olivares, para Torrevieja, con 2.000 kls. tejas.

Laud Miguel y Teresa, de 48 toneladas, p. A. Roca, para Tarragona, con 401 sacos trigo y otros efectos.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Amancio. SANTO DE MAÑANA.—San Vicente Ferrer.

CULTOS.

Domingo.—En la Colegial á las nueve y cuarto misa conventual. En Santa María á las nueve misa mayor.

En la Virgen de Gracia misa de renovación á las ocho.

Lunes.—San Vicente Ferrer, fiesta de precepto en esta Diócesis. En la Colegial, Santa María y Virgen de Gracia la misa mayor á las horas del dia anterior.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMA.

Madrid 7, 9-10 noche.

Consejo ministros Rey anunciado para hoy, no verificóse. Cánovas llevó firma Rey nombramientos senadores. Habrá 24 obispos.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes ó inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERNANDEZ en los prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 6 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

JARABE PECTORAL

DE

HERNANDEZ.

Calle Mayor, números 27 y 29, MADRID.—Calle Mayor, 22, ALICANTE. Precio, 10 reales frasco.

Eficacísimo en las irritaciones de garganta y de los bronquios, las anginas, pulmonías, pluresia, coqueluche, bronquitis ó catarros pulmonares, asma, tos nerviosa, etc., etc.

Este Jarabe, de un paladar agradable, produce los mas seguros y satisfactorios resultados en las enfermedades arriba enumeradas y cualquier otra que tenga por base una lesion orgánica del aparato respiratorio, proporcionando un bienestar al paciente y destruyendo ó neutralizando los gérmenes peligrosos de la enfermedad, tal vez mas temible de cuantas afligen á la humanidad y la que más victimas ocasiona.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Rob-Lafecteur.—Esencia de zarza.—Polvos antihépticos.—Carbónicas y gaseosas refrescantes en polvo, gran depósito.—Licor y jarabe de breva.—Elixir y polvos dentrificos.—Creosota anestésica, curacion instantánea del dolor de muelas.—Jarabes medicinales de codeína, médula de vaca, zarza, digital, cortezas de naranja amarga, Delabarre, hipeacacuana, tónico antiescrfuloso de E. Manero proto-yodo ó de hierro y otros.—Agua destilada triple de flor de naranja (azúcar).—Magnesias calcinadas y dobles efervescentes.—Elixir de pepsina, digestivo y antigástrico.—Polvos digestivos, á base de bismuto y pepsina.—Aceites de hígado de bacalao, blancos, oscuros, yodados y ferruginosos.—Limonada purgante de citrato de magnesia preparacion grata y delicada de efectos seguros, inmediatos, insensibles y suaves.—Bálsamo opodeldoch líquido, sólido, cloroformizado morfnado.—Tintura de árnica, preparacion en grande escala.—Licor febrífugo de Bellido, conocido vulgarmente por la Medicina de los tres ochos. Las colidianas, tercianas y cuartanas más rebeldes y pertinaces, ceden y se curan á las tres tomas de que se compone esta prodigiosa y admirable medicina.

Todos estos, y muchos otros productos de nuestra elaboracion especial, llevan amplias instrucciones para sus diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

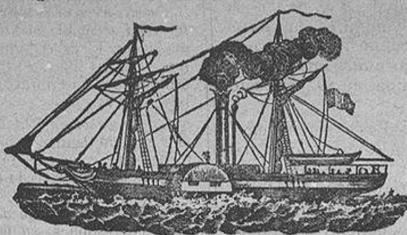
Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolvos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

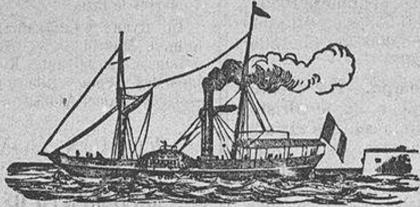
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña. De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES. ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA. Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo lamisma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete. D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. S. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolo es, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jacu, D. R. Martinez. Logroño, D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 37; Moreno Miguel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofill. Novelda, D. J. Martinez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Velogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

Faroles de papel para iluminaciones á la veneciana. Se ha recibido un completo surtido en casa de José, Maria Parreño.

FARMACIA DE MAS Y FONT.

Alicante, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez.—Gran surtido de pastillas medicinales y recreativas en cajas y sueltas.

- Pastillas pectorales de jugo de lechuga, de Grimault. de savia de Pino de Lagase. de Belment contra la tisis. de ácido fénico de Vial. de jaramago. azufrafas, y de azufre. caracoles, y de helicina. carragaen, y de regaliz. liquen cándidas. médula de vaca. malvasico cándidas. Santonina. liquen timbradas. balsámicas de tofé. Bismuto y de calomelanos. pectorales de Borrell.

- Pastillas pectorales del Dr. Andren. pasta de codeina de Berthé. hiepacuana. contra la fetidez del aliento. lactato de hierro. leche de burra. magnesia inglesa. id. á la menta. malvasico timbradas. pepsina. Vichi ó bicarbonato sosa. de goma blancas. de goma á la rosa. de lacto fosfato de cal de Dusart. de Dethan con sal de Bertollet. igeoterapicas de B. F. y polvos de carbon de Belloc.

PAPELES PINTADOS. MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, caled de San Francisco núm. 22, drogueria, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

Cinturon confortante de Vénus.

Cura y corrige las relajaciones de caderas y lesiones de la matriz, tornando en mugeres fecundas las que se ven privadas de tener hijos, así como sustituye las facultades activas á los órganos que las hubiesen perdido.—Pedidos y correspondencia á D. M. C., Meson de Paredes, 9, principal, Madrid.—Se remiten por correos al punto donde se pidan.

ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. Padró. Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior á todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como las herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos, etcétera, el venéreo en todos sus períodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tiña, las difterentes enfermedades del útero, la supuración de los oídos, etc. Treinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

PELETERIA.

En el establecimiento de Jose Maria Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en bcoas sofocantes, corbatas de una y dos caidas cuellos a la inglesa marinera, y cuellos de piel para aqallero.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo saluberrima en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas meaos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortalecientes de estas pildoras, con tal que al emplearlas, se atiengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa reiriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento con acompañadas de amplias instrucciones en español, relativo al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarias del mundo entero, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street Londres.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Deposito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está unido en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son:

1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higienico alimento.

4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion, consagrandose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, vease la obrilla que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.

6.º Que fue premiado en todas las exposiciones á que concurió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 49.

A LOS SEÑORES

VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE EXITO.

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como pepsico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aqui conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cara con prontitud las erupciones, exóstosis, alifafas, lupias, quistes, fistulas, curujaduras, pulmonías, bronquitis y demas padecimientos agudos. Ex. Madrid: M. Navarro, Atocha, 151.—I. Ferrer y C.ª, Montera, 31, pral.—C. Uzurram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é Hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Deposito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Deposito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

En Alicante, Sanchez hermano, Prim, 19.

PEPSINE BOUDAULT

La pepsina es el principio que preside á la digestion tanto del hombre como del animal y como casi todos los desórdenes de esta provienen ya de la insuficiencia, ya de la alteracion de este principio, Mss. Corvisart y Boudault han tenido la feliz idea de suplir la pepsina que nos falta con una pepsina que preparan tan pura como inaltrable. Por tan notable descubrimiento y por la superioridad de sus preparaciones M. Boudault ha obtenido las primeras medallas en las Exposiciones internacionales de 1867, 68, 72, 73 y Filadelfia 1876. La pepsina Boudault se usa con el mayor éxito hace mas de veinte años en las enfermedades de dispepsia, gastritis, gastralgias, digestiones lentas ó penosas, falta de apetito, jaquecas, pituitas, disenteria, vómitos y otros desórdenes de la digestion. Pueden tomarla los enfermos bajo la forma de elixir.—Polvos (frasco de 30 gramos).—Pildoras. En Paris: A. HOTTOT et C.ª, 7 Avenue Victoria.—En Madrid: Ventas por mayor para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo 13.—Por menor, en Alicante, D. José Bellido.

Favorecidos por los Caballeros y las Señoras de la Corte de S. M. la Reina Victoria de Inglaterra.

CALLOS!! CALLOS!!

El maravilloso Emplastro Inglés, de Bechlin, remane efectivamente los callos y juanetes y destruye, dilataciones de las cornutas de los dedos, púlgulas de los pies y causa mayor alivio é quanto lo uso. Alivia en seguida todo dolor y remane los callos, juanetes, juanetes, hinchazones duras y disminuye maravillosamente los juanetes que desfigurán la hermosa simetría del pie, á que lo confiesan médicos eminentes, entraneros y muchos millares de personas que habian padecido de ellos á cincuenta años. Toda caja legítima lleva el nombre de MICHAEL BERTHAM, «Graham» grabado sobre la estampa del Gobierno Inglés en letras blancas sobre fondo rojo y pegado á la caja. Preparado exclusivamente por el Dr. MICHAEL BERTHAM, Orléans, Cheltenham, Inglaterra. Depositos en las principales Farmacias de España y Portugal.

Precio: 8 Rs. caja.

En Madrid: Lomana, Alcalá, 3; Garcia, Príncipe, 13; Moreno, Mayor, 99; Just, Peligros, 4; Suceos de Simon, Caballero de Gracia, 3; Ocaña, Alcala, 35; Mendozo, Plaza de Isabel II, núm. 1; Manrique, Huertas, 15 y 17; Doctor Miguel, Preciados, 25; frente á la Plaza del Oullio.—En Alicante: Hernandez, Mayor, 2.—Santander: Jassi, Mayor, 27 y 29. Depositos en Alcañan e, farmacias de los Sres. Bellido, Hernandez, Soler, Mas Font y Sebastia.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUEVA-YORK, LA



Zarzaparrilla DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre. Segarantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula. Ulcera incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Balle, Barcelona.

PETROLEO REFINADO DE 1.ª CLASE.

Caja de dos latas á 75 reales vellon. Dirigirse a D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, número 44.



AL PÚBLICO.

El acreditado y reputado dentista don Juan Perca, establecido en esta ciudad por espacio de 15 años, teniendo un abundante y variado surtido de géneros de su profesion, y esperando recibir nuevo surtido, desea hasta el 15 de Mayo próximo hacer una rebaja considerabilísima en los precios tanto en dentaduras completas como en piezas pequeñas, á fin que de este modo puedan surtirse todas las clases de la sociedad por pequeña que sea su posicion, con la misma rebaja hará las demás operaciones por difíciles que sean sin que el paciente sufra ningun dolor segun lo tiene acreditado en los muchísimos años de práctica durante el tiempo que en esta reside. Vive calle de Labradores, núm. 1, frente á San Nicolás.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañia de Seguros reunidos.

SEGUROS MARÍTIMOS. La importancia del capital y el crédito que tiene adquirido esta Compañia por el puntual pago de los siniestros, son una sólida garantía para los señores asegurados. Las condiciones de sus pólizas favorecen á los señores asegurados todo cuanto es posible en esta clase de contratos, y en ellas verán dichos señores que la compañía se compromete á pagar por completo todas las averías, cuando estas excedan de las franquicias establecidas en las pólizas. Subdirectores en Alicante, viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

BUQUES DE VAPOR.

Nieta. Saldrá el 11 del corriente para Valencia, Barcelona y Tarragona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano San Fernando, 9.

Besós. Saldrá de este puerto el día 40 de Abril para Barcelona, Cette y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando 25.

El Ter. Saldrá de este puerto el día 9 del corriente para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando, 19.